Ministerio de Industria, Energía y Turismo

A/A Dº. José Manuel Soria López: Ministro de Industria, Energía y Turismo.

Señor Ministro:

-Los abajo firmantes, trabajadores/as del sector de la elevación, nos dirigimos a Usted para manifestarle lo siguiente:

1º.- Que a través de la Dirección General de Industria (Subdirección General de Calidad y Seguridad industrial) existe un PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA AEM 1 "ASCENSORES" DEL REGLAMENTO DE APARATOS DE ELEVACIÓN Y MANUTENCIÓN, APROBADO POR REAL DECRETO 2291/1985 DE 8 DE NOVIEMBRE.

2º.- En esta Instrucción Técnica Complementaria, se recogen modificaciones que pueden afectar a la calidad y seguridad de los trabajadores/as y pasajeros/as.

3º.- En la Instrucción Técnica Complementaria, se eliminan y desregulan actividades y obligaciones de la Empresas Conservadoras, tanto en la forma de crear las empresas, como la de mantener un número de profesionales por ratio de ascensores.

4º.- La falta de concreción en la realización de las inspecciones y realización del mantenimiento por parte de la Administración y las Empresas Conservadoras, además de generar confusión entre los propietarios/as y estas, puede ocasionar daños materiales humanos a los usuarios/as y trabajadores/as del sector.

Por lo que; Señor Ministro:

Le pedimos, paralice este "Proyecto" e inicie consultas con las entidades que se puedan ver afectadas (Empresarios, Representantes de los Trabajadores, Propietarios, usuarios)

Atentamente Noviembre de 2012.

NOMBRE Y APELLIDOS	**D.N.I.**	**CIUDAD**	**FIRMA**